

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
001-JGA-BDE BP-2026
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
MODALIDAD VIRTUAL (PÁGINA WEB INSTITUCIONAL)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 219, 231, 245 e inciso final del artículo 375 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en la Sección I, Capítulo V, Título VI, Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, en el Decreto Ejecutivo No. 867 de 30 de diciembre del 2015, en los artículos 13 al 23 del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., y en los artículos 53, 59 y 64 del Código Orgánico Administrativo, se **CONVOCA**:

A la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - 2026, a realizarse el **lunes 4 de mayo de 2026, desde las 09h00 hasta las 15h00, en modalidad virtual, ingresando a la página web institucional, www.bde.fin.ec**

El Orden del Día de la Junta, se detalla a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025.
2. Conocimiento de la Memoria Anual del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al año 2025, que incluye toda la información detallada en el artículo 245 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
3. Conocimiento del incremento del capital suscrito y pagado del Banco, aprobado por el Directorio Institucional mediante Resolución No. 2026-DIR-029, de 18 de marzo de 2026 y; Conocimiento y aprobación de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio económico 2025.
4. Conocimiento y aprobación del "Informe de Gestión del Auditor Interno Bancario del Cuarto Trimestre 2025, que contiene el Informe de las Actividades del año 2025" del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
5. Conocimiento y aprobación de los informes de la auditoría practicada a los estados financieros del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que incluye el Informe del Auditor Externo a los estados financieros, Informe de Control Interno, Informe del Comisario, los estados financieros auditados, el Informe de prevención lavado de activos y financiamiento de delitos; y, demás informes de auditoría, con corte al 31 de diciembre de 2025, presentados por la Firma de Auditoría BDO ECUADOR S.A., Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
6. Conocimiento del contenido del Informe de Calificación de Riesgo Global del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., elaborado por la calificadora BankWatchRatings S.A., correspondiente al Trimestre julio - septiembre de 2025.
7. Conocimiento y designación del Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para el año 2026.
8. Conocimiento y designación de la Firma Calificadora de Riesgo para el ejercicio económico 2026.

La documentación de sustento de cada uno de los puntos, se encuentra en el siguiente link: <https://bde.fin.ec/accionistas/>

En armonía con lo dispuesto en el literal h) del artículo 5, Sección I, Capítulo V, Título VI, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, se convoca expresamente al representante legal de la Firma BDO ECUADOR S.A. Auditor Externo y Comisario del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**

Dr. Luis Fernando Borrero Andrade
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**